

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.

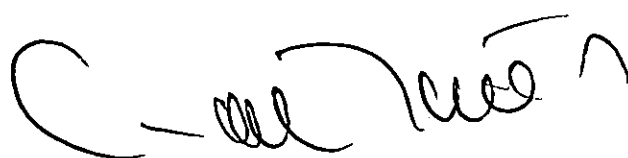
04 JUL. 2023

Agréguese a los autos la documentación arrimada por el apoderado de la actora así como el cd que obra en el folio 441 contentivo de la respuesta a su petición por parte del Juzgado 35 Penal Municipal de Bogotá.

Teniendo en cuenta las respuestas arrimadas por la EPS SANITAS a folio 408 y 426 respecto de las direcciones tanto físicas como electrónicas de los demandados, la actora realice las diligencias de notificaciones a dichas direcciones, arrimando las constancias respectivas.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN.

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 65 Hoy 05 JUL. 2023 La Sra. Ruth Margarita Miranda Paencia RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA
--

YRP.-